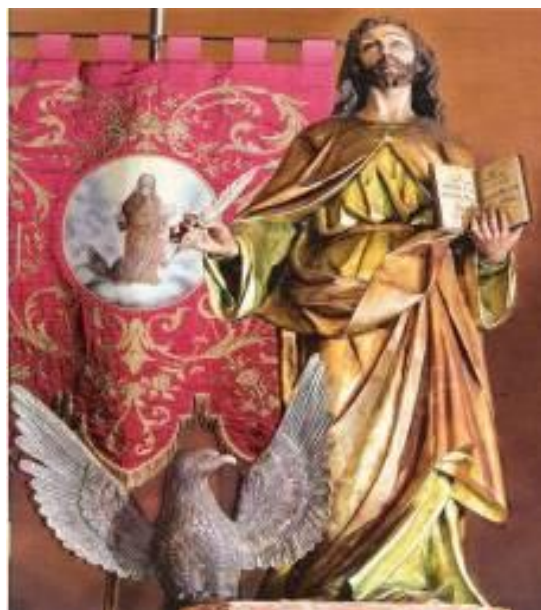


XVI CONCURSO DE:

# **PINTURA RÁPIDA.**

## **SAN JUAN EVANGELISTA**

### **"ANTE PORTAM LATINAM"**



El concurso estará sometido a las siguientes **BASES:**

1. La Cofradía de San Juan Evangelista convoca el **XVI CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA "San Juan Evangelista, Ante Portam Latinam"**, el día **20 de abril de 2024**, que dará comienzo a las 10:00 h y finalizará a las 16:00 h.
2. Podrá participar en este concurso todos los artistas, mayores de edad, españoles o extranjeros residentes en España que lo deseen.
3. El **objetivo** de este concurso es trasladar el arte a la calle, ofrecer a la población la posibilidad de disfrutar viendo trabajar a pintores al aire libre y de sorprenderse al comprobar como consiguen el reto de terminar un cuadro en pocas horas.
4. El **tema** será Sonseca, su casco urbano: monumentos, paisajes, costumbres, gentes. Quedarán descalificadas aquellas obras no relacionadas con Sonseca y su núcleo de población. En caso de ser requerido se deberá indicar la dirección exacta donde se ha realizado la pintura para poder identificar la obra con exactitud. En caso de no hacerlo la obra quedará fuera de concurso.
5. La **técnica** de pintura será libre. En ningún caso se admitirá el uso de la fotografía. Solo se admitirá una obra por artista.
6. Los participantes deberán ir provistos del material necesario para la realización de su obra, incluido el caballete donde quedará expuesta.
7. Los soportes, sobre los que se va a trabajar, se presentarán en blanco y serán sellados y numerados en el reverso por la organización, quedando sus datos en sobre cerrado con la misma numeración. El sellado de los soportes se hará el mismo día del concurso, 20 de abril de 2024, de 9:00 a 10:00 h en la Plaza de la Virgen de la localidad de Sonseca. Las medidas para dicho soporte serán como mínimo de 61x 50 cm y máximo de 100 x 81 cm.

**8. El plazo** de admisión de participantes e inscripción comenzará una vez publicadas las presentes bases y finalizará el día del concurso, 20 de abril de 2024, al comienzo del mismo, en la Plaza de la Virgen (Sonseca) de 9:00 a 10:00 h. **Para la presentación de inscripciones se podrá contactar con la Cofradía en los números de teléfono 690222089 660608964 o rellenar el formulario en el momento del sellado de los soportes.**

**9.** La recepción de las obras se realizará en la Plaza de la Virgen de la localidad de Sonseca de 16:00 a 16:30 h. a partir de este momento estarán expuestas hasta que se haga el acto de la entrega de premios a 18:00 h.

**10. El jurado** será designado por la entidad organizadora. Estará formado por un representante del Ayuntamiento de Sonseca, Concejal de Cultura, Patrimonio y Festejos u otro miembro de la Corporación en quien delegue, un representante de la Cofradía de San Juan Evangelista, y dos personas más, como mínimo, profesionales del mundo de las Bellas Artes. Para lo no dispuesto en estas bases valdrá su criterio. Estas decisiones como el dictamen serán inapelables, pudiendo declarar desiertos los premios si lo consideran oportuno.

**11.** La reunión del jurado para realizar el fallo se hará el mismo día del concurso, una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos. **La decisión del jurado se publicará el mismo día del concurso en un acto donde se entregarán los premios.**

**12.** Para la resolución del concurso el jurado tendrá en cuenta los siguientes **criterios de valoración:** la calidad artística, el acabado y la perfección, la calidad del trazo y de la pincelada, la mejor visión del pueblo, la limpieza y la estética en general.

**13.** Se establecen los siguientes **PREMIOS:**

**PRIMERO 500 €**  
**Donado por el Excmo. Ayuntamiento de Sonseca**

**SEGUNDO 300 €**  
**Donado por “Customar”**

**TERCERO 250 €**  
**Aportado por “Restaurante Finca el Retamar”**

**CUARTO 200 €**  
**Donado por “Federópticos Sonseca”**

**14.** Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Sonseca y entidades que realizan la aportación económica de cada uno de los premios, quienes se reservan todos los derechos sobre las mismas, incluidos el de reproducción sin fines comerciales y haciendo constar siempre el nombre del autor.

**15.** La organización se reserva, si fuera necesario y por causas de fuerza mayor, a modificar las bases siempre en beneficio del concurso y a solventar, en cualquier caso, todo aquello no previsto en ellas.

**16.** Todos los datos facilitados por los participantes a la organización serán tratados adecuadamente, basándonos para ello en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal

**17.** El hecho de participar en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.